

## DICTAMEN

### AL CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.

He examinado la información que se presenta en los anexos I al V adjuntos, que reflejan la aseveración de la administración del patrón **CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.**, con registro patronal **A09-10711-10-8** del domicilio fiscal en **MAR BERMEJO 195, PLAYA PALO DE SANTA RITA, C.P. 23090, LA PAZ BAJA CALIFORNIA SUR**, y los consignados en el anexo 2 del aviso (**DICP-02 A2**), respecto del cumplimiento de las obligaciones fiscales previstas en la Ley del Seguro Social y sus Reglamentos, por el ejercicio del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre la misma información con base en mi examen.

Mi examen fue realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas que contienen las normas para atestiguar, y por lo tanto incluyó la aplicación de los procedimientos que considere necesarios en las circunstancias, con base en las pruebas selectivas, de la evidencia soporte de la aseveración de la administración. Considero que mi examen proporciona una base razonable para sustentar mi opinión.

Como parte de mi examen a los anexos I al V, apliqué, entre otros, los siguientes procedimientos.

1. Revisé la información que presentan los contratos colectivos de trabajo y/o individuales de trabajo.
2. Revisé y evalué el sistema de control interno del patrón, específico al examen que me ocupa.
3. Revisé el adecuado registro de los trabajadores, los movimientos afiliatorios de alta, baja y modificaciones de salario y liquidaciones de cuotas obrero patronales presentados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.
4. Comprobé que el patrón cuenta con los registros necesarios para controlar el número de días trabajados y los salarios percibidos de los trabajadores.
5. Revisé que las percepciones por concepto de sueldos y salarios, prestaciones y otras remuneraciones que perciben los trabajadores se hubieran considerado en la determinación del salario diario integrado base de cotización de conformidad con lo establecido, en el artículo 27 de la Ley del Seguro Social.
6. Revisé la retención y entero de las cuotas obrero patronales, considerando la prima de riesgos de trabajo.
7. Revisé la conciliación del total de percepciones de los trabajadores, contra los registros contables.

En mi opinión la aseveración de la administración del patrón **CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.**, es razonablemente correcta respecto del cumplimiento, en todos los aspectos importantes, con las obligaciones fiscales en materia de Seguro Social, por el ejercicio del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010 y la información contenida en los anexos del I al V, se encuentra presentada de conformidad con lo establecido en el reglamento de la ley del Seguro Social en Materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización.



C.P.A. FRANCISCO JAVIER AMES CEBRENROS  
REGISTRO IMSS.- 3165-26-00

Julio de 2011.